



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

MINUTA NÚMERO 4
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA
COMISIÓN DE JUSTICIA
PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
REUNIÓN CELEBRADA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2015

Presidencia de la diputada Arcelia María González González

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, a las doce horas con seis minutos del día quince de diciembre del año dos mil quince, se reunieron en el Salón Verde del Congreso del Estado, las y los integrantes de la Comisión de Justicia para llevar a cabo la reunión previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo:-

La secretaría pasó lista de asistencia, se comprobó el quórum legal con la presencia de las diputadas Arcelia María González González y María Beatriz Hernández Cruz, y de los diputados Juan José Álvarez Brunel, Jorge Eduardo de la Cruz Nieto y Ricardo Torres Origel. Asimismo, se registró la asistencia del diputado Juan Antonio Méndez Rodríguez.-

Se dio lectura al orden del día y puesto a consideración resultó aprobado por unanimidad de votos.-

En el desahogo del segundo punto del orden del día, se aprobó por unanimidad de votos, la dispensa de lectura de la minuta número tres, levantada con motivo de la reunión de fecha cuatro de noviembre del año en curso. Acto seguido, se sometió a consideración la minuta respectiva, misma que se aprobó por unanimidad de votos, sin discusión.-

En el tercer punto del orden del día, se dio cuenta con las siguientes comunicaciones y correspondencias recibidas: 1. Oficio suscrito por la Presidenta del Congreso del Estado mediante el cual comunica que se notificó el proveído del Juez Segundo de Distrito en el Estado, dentro del Juicio de Amparo seiscientos sesenta y ocho diagonal dos mil ocho-D; la presidencia solicitó a la secretaría dar lectura a la propuesta de contestación del requerimiento de la autoridad federal, a efecto de que si estaban de acuerdo en su contenido, se incluyera en la sesión plenaria siguiente para que se sometiera a la consideración de la Asamblea; agotada la lectura, se sometió a consideración de las diputadas y diputados, registrándose la intervención del diputado Ricardo Torres Origel, quien expresó que le parecía adecuada la respuesta; acto seguido se recabó votación, resultando aprobada por unanimidad de votos; 2. El Director del Instituto de Investigaciones Legislativas del Congreso del Estado remitió la opinión y comparativo con legislación de otros estados, en relación a la iniciativa que reforma y adiciona con los párrafos segundo y tercero el artículo mil quinientos cincuenta del Código Civil para el Estado de Guanajuato, formulada por el Gobernador del Estado; la



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

presidencia informó que el seis de noviembre del año en curso se les remitió por correo electrónico el estudio respectivo, a efecto de que se impusieran de su contenido; 3. El Secretario General del Congreso del Estado comunicó el acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política tomado en sesión celebrada el diez de noviembre del año en curso a efecto de que las comisiones permanentes sesionaran sólo para tratar asuntos urgentes, a fin de que el personal institucional, así como de los Grupos Parlamentarios pudieran abocarse prioritariamente al análisis de las iniciativas de paquete fiscal del Estado y de los municipios, a partir del quince de noviembre; se dio trámite de enterados; 4. La Coordinadora General Jurídica de Gobierno del Estado, envió respuesta a las consultas de las iniciativas de reforma al artículo dos mil cuatrocientos dieciséis, y adición de un Capítulo Tercero Bis denominado «De la Hipoteca Inversa» del Título Decimoquinto denominado «Hipoteca», integrado por los artículos del dos mil cuatrocientos treinta y tres-A al dos mil cuatrocientos treinta y tres-J del Código Civil para el Estado de Guanajuato; y de adición de un segundo párrafo al artículo trescientos sesenta y seis del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Guanajuato; la presidencia informó que el veintisiete de noviembre del año en curso se les remitió por correo electrónico el estudio respectivo, a efecto de que se impusieran de su contenido; 5. El Director del Instituto de Investigaciones Legislativas del Congreso del Estado remitió la opinión y comparativo con legislación de otros estados, en relación a la iniciativa de reforma al artículo dos mil cuatrocientos dieciséis del Código Civil para el Estado de Guanajuato y de adición de un Capítulo Tercero Bis denominado De la Hipoteca Inversa; de igual forma la presidencia informó que el veintisiete de noviembre del año en curso se les remitió por correo electrónico el estudio respectivo, a efecto de que se impusieran de su contenido; y 6. El Director del Instituto de Investigaciones Legislativas del Congreso del Estado remitió la opinión y comparativo con legislación de otros estados, en relación a la iniciativa de adición de un segundo párrafo al artículo trescientos sesenta y seis del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Guanajuato; la presidencia informó que el treinta de noviembre del año en curso se les remitió por correo electrónico el estudio respectivo, a efecto de que se impusieran de su contenido.-----

En el desahogo de los puntos del cuarto al séptimo del orden del día, se radicaron los nombramientos del maestro José Cuauhtémoc Chávez Muñoz y de la licenciada



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Antonia Guillermina Valdovino Guzmán, así como de la licenciada Marisela Torre Serrano como Magistrados Propietarios y Magistrada Supernumeraria, respectivamente, del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, asimismo, la propuesta de terna integrada por Sergio López García, Jesús Martínez Zavala y Erika Patricia Vela Ramírez, para la designación de un Consejero del Poder Judicial, formulados por el Gobernador del Estado y, se acordó por unanimidad de votos la elaboración de los dictámenes respectivos en sentido positivo de cada una de las propuestas, a lo que se instruyó a la secretaría técnica procediera de acuerdo a lo acordado.-----

En el punto octavo del orden del día, relativo al análisis y, en su caso, acuerdos sobre el sentido del dictamen relativo a la propuesta de reelección de la licenciada Martha Susana Barragán Rangel, como Magistrada del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, formulada por el Consejo del Poder Judicial del Estado, se acordó por unanimidad de votos la elaboración del dictamen respectivo en sentido positivo, instruyendo a la secretaría técnica procediera en los términos acordados.-----

En el punto noveno del orden del día y siendo las doce horas con treinta y ocho minutos, se aprobó por unanimidad de votos un receso para la elaboración de los dictámenes respectivos.-----

Siendo las doce horas con cincuenta minutos, se reanudó la reunión con la presencia de la totalidad de los integrantes de la Comisión.-----

Toda vez que se habían circulado con anticipación a esta reunión las tarjetas sobre los requisitos para los diversos cargos propuestos, se aprobó por unanimidad de votos sin discusión, la dispensa de lectura de las consideraciones contenidas en los dictámenes para que fueran leídos únicamente las propuestas de acuerdos.-----

En el desahogo del punto décimo del orden del día, se dio lectura al acuerdo contenido en el dictamen relativo al nombramiento del maestro José Cuauhtémoc Chávez Muñoz, como Magistrado Propietario del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, formulada por el Gobernador del Estado, agotada la lectura se discutió por los integrantes de la Comisión y, posteriormente, se recabó votación, resultando aprobado por unanimidad de votos.-----

En el desahogo de los puntos del undécimo al decimocuarto del orden del día, resultaron aprobados por unanimidad de votos, sin discusión, los dictámenes relativos a



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

los nombramientos de la licenciada Antonia Guillermina Valdovino Guzmán y Marisela Torres Serrano, como Magistradas Propietaria y Supernumeraria, respectivamente, del Tribunal de lo Contencioso Administrativo; el dictamen relativo a la propuesta de terna para la designación de un Consejero del Poder Judicial; y el dictamen relativo a la propuesta de reelección de la licenciada Martha Susana Barragán Rangel, como Magistrada del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, formulada por el Consejo del Poder Judicial del Estado.- - - - -

En el apartado de asuntos generales, no se registraron intervenciones.- - - - -

Agotados los asuntos listados en el orden del día, se levantó la reunión a las trece horas con diecinueve minutos, comunicando la presidenta que se les citaría para la siguiente reunión por conducto de la secretaria técnica de esta Comisión.- - - - -

ARCELIA MARÍA GONZÁLEZ GONZÁLEZ
Diputada Presidenta

MARÍA BEATRIZ HERNÁNDEZ CRUZ
Diputada Secretaria